

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
3987/2023	La Comisión Informativa de Asuntos Económicos y Organizativos	13/03/2023

En calidad de Secretaria de este órgano, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

### **PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 4/2023. EXPEDIENTE 3987/2023.**

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 0
-----------	---

### **HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

RAQUEL DE LA PAZ ORTÍZ, Concejala Delegada de Hacienda, en virtud de la delegación conferida por las Resolución de Alcaldía número 5500 de fecha 25 noviembre 2019.

Considerando el expediente relativo a la modificación de créditos n.º 4/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Considerando que al expediente se le ha unido la documentación exigida en la normativa aplicable

Visto el informe favorable emitido por la Intervención.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1065 de 8 de marzo de 2023.

### **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2023, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la última liquidación aprobada, ejercicio 2022, como sigue a continuación:

#### **Suplemento de Crédito**

Partida		Importe
10101 011 310	Intereses Préstamos y otras operaciones financieras	50.000,00 €



10204 1360 467	Consorcio Extinción Incendios	56.608,26 €
10302 3410 48900	Subvenciones Deportes	150.000,00 €
10302 3420 623	Equipamiento	10.188,20 €
10104 9200 22706	Contrato Mtos. Software	88.082,38 €
10102 9200 625	Equipamiento Edificios Municipales	25.292,63 €
10102 9200 6320	Remodelación Casa Consistorial	47.872,21 €
10201 23100 48900	Cooperación Social	35.000,00 €
10201 23100 634	Reposición Transporte	5.000,00 €
10201 23100 48902	Actividades Centros Mayores	7.500,00 €
10206 3110 22699	Plan Bienestar Animal	15.000,00 €
10405 1533 210	Mantenimiento Vias	25.000,00 €
10405 3200 22790	Mantenimiento colegios	101.520,40 €
10405 9200 212	Mantenimiento Edificios	25.000,00 €
10402 1623 22700	Consorcio Gestión Residuos	469.000,00 €
10402 1621 22700	Recogida Residuos Urbanos	299.165,68 €
10402 1630 22700	Limpieza Viaria	314.763,41 €
10402 1711 22706	Parques y Jardines	102.429,85 €
10402 1651 22100	Alumbrado Público	313.391,83 €
10402 9200 22700	Limpieza Edificios Corporación	104.119,33 €
10301 3344 48900	Colaboración Entidades Culturales	20.000,00 €
10301 3321 625	Equipamiento Biblioteca y otros	15.000,00 €
10305 3380 48900	Fiestas Populares	10.000,00 €
10305 3380 22609	Actividades Fiestas Mayo y otras	250.000,00 €
		<b>2.539.934,18 €</b>

### Crédito Extraordinario

Partida		Importe
10404 1726 6332	CONSTRUCCIÓN SISTEMA RETENCIÓN AGUAS Regeneración de la huerta	<b>1.650.000,00 €</b>

### Ingresos

Concepto	Importe
----------	---------



87000	Remanente Gastos Generales	<b>4.189.934,18 €</b>
-------	----------------------------	-----------------------

Dicha propuesta se dictaminó FAVORABLEMENTE al obtener 6 votos a favor del grupo municipal Partido Popular y del Concejal no adscrito Diego Rosique Pérez y 2 abstenciones del grupo municipal Partido Socialista.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno de la Concejal Delegada de Organización y Contratación Pública (en virtud del Decreto de Delegación de Competencias de fecha 25 de noviembre de 2019), con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

